

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"2020. Por una justicia electoral libre y autónoma al servicio de la ciudadanía campechana"



ACTUARÍA

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

PROMOVENTES: FREDY ALBERTO EUÁN CHÍ, MARTHA ELENA TUZ HASS, MARÍ/ GUADALUPE BALAM MEZETA Y CARLOS RENÉ BALAM MEDINA	
SOADALOI E BALANI NILZETA I CARLOS RENE BALANI NIEDINA.	-
AUTORIDAD RESPONSABLE: H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DI HECELCHAKÁN, CAMPECHE	
TERCERO INTERESADO: NO EXISTE	

En el Expediente con número de clave TEEC/JDC/1/2020, y sus acumulados TEEC/JDC/2/2020, TEEC/JDC/3/2020 Y TEEC/JDC/4/2020, relativo a los Juicios para la Protección de los Derechos Políticos Electorales del Ciudadano Campechano, promovido por las y los Ciudadanos Fredy Alberto Euán Chí, Martha Elena Tuz Hass, María Guadalupe Balam Mezeta y Carlos René Balam Medina, en contra del "ACUERDO DE LA REDUCCIÓN DE LAS PERCEPCIONES DE LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO 2018-2020 AL 50%..." (sic). El Magistrado Presidente e Instructor del Tribunal Electoral del Estado, dictó un acuerdo con fecha cuatro de marzo de dos mil veinte.-----

ACTUARIA

Lic. Verónica del Carmen Martínez Post ELECTORAL DEL Ced. Prof. 3661745 ESTADO DE CAMPECHE

A C T U A R Í A SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE "2020. Por una justicia electoral libre y autónoma al servicio de la ciudadanía campechana".



ACUERDO



DE CAMPECHE, CAMP, MLX

JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLITICO-ELECTORALES CIUDADANO CAMPECHANO.

EXPEDIENTE NÚMERO: TEEC/JDC/1/2020 Y SUS ACUMULADOS TEEC/JDC/2/2020. TEEC/JDC/3/2020 y TEEC/JDC/4/2020.

PROMOVENTES: FREDY ALBERTO EUÁN CHÍ, MARTHA ELENA TUZ HAAS, MARÍA GUADALUPE MEZETA Y CARLOS RENE BALAN MEDINA.

RESPONSABLE: AUTORIDAD HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPIO DEL HECELCHAKAN, CAMPECHE.

TERCERO INTERESADO: NO EXISTE.

Con esta fecha cuatro de marzo de dos mil veinte, la ciudadana Maestra María Eugenia Villa Torres, Secretaria General de Acuerdos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, da cuenta, al Magistrado Numerario Maestro Francisco Javier Ac Ordóñez con el estado que guardan los presentes autos. - - - - - - - -

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE, A CUATRO DE MARZO DE DOS MIL VEINTE .- - - -

VISTA: La cuenta, el Magistrado designado como instructor, ACUERDA: -----

PRIMERO: Cierre de instrucción. Toda vez que el presente expediente se encuentra debidamente sustanciado, y en virtud de no existir ningún trámite pendiente de realizar, se declara cerrada la instrucción de conformidad con el artículo 674 fracciones V y VI de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, y procédase a formular el proyecto de sentencia respectivo. - - - - - - - - - - - - - -

SEGUNDO: A efecto de someter a la consideración del pleno del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, el proyecto de resolución respectivo, se fijan las 10:00 horas del día jueves 5 de marzo del 2020, a efecto de que se lleve a cabo la sesión pública a que refieren los numerales 674, fracción II, y 683 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche. Así mismo, se solicita publicar el presente asunto en la lista que para los mencionados efectos, se fija en los estrados de este Tribunal, de conformidad con el numeral 682 del

NOTIFÍQUESE como en derecho corresponda.-----

Avenida Joaquín Clausell, Número 7, Planta Alta, Colonia Área Ah-Kim-Pech, Sector Fundadores, entre Avenida María Lavalle Urbina y Calle sin nombre, C.P. 24010, San Francisco de Campeche, Campeche. Teléfono: (981)8113202 (03) (04).

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"2020. Por una justicia electoral libre y autónoma al servicio de la ciudadanía campechana".



TEEC/JDC/1/2020 y acumulados.

Así lo acordó y firma el Magistrado Instructor del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, Maestro Francisco Javier Ac Ordóñez, ante la Secretaria General de Acuerdos Maestra María Eugenia Villa Torres, quien certifica y da fe. Conste. - - - -

TRIBUNAL ELECTORAL DEL

MAGISTRADO INSTRUCTOR SIDENCIA

MAGISTRADO INSTRUCTOR SIDENCIA

CAMPECHE, CAMP., MEX. MAESTRO FRANCISCO JAVIER AC ORDÓNEZ.

SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS. MAESTRA MARÍA EUGENIA VILLA TORRES.

Con esta fecha (cuatro de marzo de dos mil veinte) turno los presentes autos a la Actuaria para su respectiva diligenciación. Doy le Conste.

SECRETARIA GENERAL DE SAN FRANCISCO OF CASE